

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.944

Viernes 6 de Septiembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2542236

EXTRACTO

JESÚS OSSES REVECO, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de La Serena, con domicilio en calle Cordovez 317, certifico: Por escritura pública de fecha 02/09/2024, ante Notario Público Suplente doña Gloria Paredes Diaz, de esta notaria; CARLOS FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ, chileno, soltero, empresario, Rut 16.554.575-3, por si y en representación de la sociedad DETERGENTES LA SERENA SpA, persona jurídica del giro de su denominación, Rut 76.662.773-0, ambos domiciliados en Avenida Cuatro Esquinas N°1.521, ciudad y comuna de La Serena, constituyen una Sociedad por Acciones, cuyo nombre será "DISTRIBUCION Y TRANSPORTES LA SERENA SpA", sin embargo, la sociedad podrá usar el nombre de fantasía "DTS SpA", para todos los efectos comerciales, propagandísticos, legales, bancarios y tributarios. DOMICILIO: La Serena. DURACIÓN: Indefinido. OBJETO: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de logística, distribución y transporte en todo tipo de industrias y comercios, el transporte de carga en el territorio nacional o en el extranjero; transporte de carga y fletes de todo tipo de bienes, insumos y productos por cuenta propia o ajena, propios o de terceros, en vehículos propios o de terceros por medio de todo tipo de vehículo motorizados, sean camiones, semirremolques, tolvas, bateas, camionetas y demás vehículos de tracción mecánica; la administración y explotación a cualquier título de vehículo de transporte en general, el servicio de transportes de cargas peligrosas, o sobredimensionadas en vehículos propios o de terceros por cuenta propia o ajena; transporte especializado de carga para la agricultura, minería e industria, y la prestación de este servicios en general tanto de logística, carga, descarga, transporte de carga en el mercado nacional. La prestación de servicios de logística en todas sus formas y para todo tipo de clientes en todo tipo de desarrollos industriales, mineros y de obras públicas o privadas; El arrendamiento de toda clase de equipos, maquinarias y/o, vehículos motorizados, y la prestación de todo tipo de servicios por medio de tales equipos, maquinarias y/o vehículos; La compra, venta, permuta, reparación importación, representación, distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros, de camiones, camionetas, automóviles, furgones, ramplas, semi remolques, grúas horquillas, maquinarias equipos y vehículos en general nuevo o usados nuevos accesorios, piezas, repuestos, lubricantes y productos análogos; explotación y la prestación de servicios de arriendo de maquinarias, equipos y/o plantas industriales propios o de terceros, los servicios de extracción y explotación de todo tipo de áridos, ripios, rocas, movimiento de estériles y demás obras de movimiento de tierras, por vehículos propios o de terceros, ya sea cuenta propia o de terceros, explotar, reconocer, prospectar e investigar y explorar yacimientos mineros a fin de extraer, producir y procesar minerales, concentrados, relaves, escorias u otros productos procedentes de sustancias minerales, pudiendo para estos fines instalar, arrendar, maquilar y operar plantas de beneficio y tratamiento minerales, arenas mineralizadas, relaves, escorias y/o concentrados; vender, comprar, transportar, distribuir, consignar, distribuir, importar, exportar, y comercializar sustancias y productos minerales, agrícolas, industriales, manufacturadas, equipos; administrar, arrendar u otra forma de explotación de plantas de áridos, minerales, industrias y/o establecimientos de comercio, propios o ajenos, por cuenta propia o ajena; la formación y la participación de sociedades, y toda otra actividad económica que los socios de común acuerdo determinen.- Capital y Acciones: El capital de la sociedad es la suma de \$24.000.000 de pesos, dividido en 24.000 acciones nominativas, de igual valor inicial de \$1.000 pesos cada una, que se suscribe y se paga íntegramente en este acto, de la siguiente manera: A) Don CARLOS FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ, suscribe la cantidad de 1.500 acciones equivalentes a la suma de \$1.500.000 pesos, que se pagan en este acto, al contado y en dinero en efectivo, suma que se da por recibida e ingresada a la caja social para todos los efectos legales. B) La sociedad DETERGENTES LA SERENA SpA paga la cantidad de 22.500 acciones equivalentes a la suma de \$22.500.000 pesos. Estas acciones se pagan en especie de la siguiente forma: B.UNO) La sociedad DETERGENTES LA SERENA SpA, paga la cantidad de 11.100 acciones equivalentes a la suma de \$11.100.000

CVE 2542236

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



pesos, que se pagan mediante el aporte de dominio y en especie del vehículo consistente en CAMION, año de fabricación 2019, Placa Patente: KWVG.43-K Marca: JAC Modelo URBAN HFC 1040 Nro. Motor: H4411282 Nro. Chasis: LJ11KDAD9J9000398 Color: BLANCO Combustible: DIESEL PBV: 5.560,00 KILOS, este bien se aporta y se transfiere en dominio a la sociedad que se da por recibido e ingresado a la caja social para todos los efectos legales. B.DOS) La sociedad DETERGENTES LA SERENA SpA, paga la cantidad de 5.100 acciones equivalentes a la suma de \$5.100.000 pesos que se pagan mediante el aporte en dominio y en especie del vehículo consistente en una CAMIONETA, Año de fabricación 2018, Placa Patente JZSR.91-K Marca: CHANGAN Modelo: MD201 Nro. Motor: JL473QH30F016225 Nro. Chasis: LSCAB53R4JG802362 Nro. Serie : LSCAB53R4JG802362 Color : BLANCO Combustible : GASOLINA PBV : 2.250,00 KILOS, este bien se aporta y se transfiere en dominio a la sociedad que se da por recibido e ingresado a la caja social para todos los efectos legales. B.TRES) La sociedad DETERGENTES LA SERENA SpA, paga la cantidad de 6.300 acciones equivalentes a la suma de \$6.300.000, estas acciones se pagan mediante el aporte en dominio y en especie del vehículo tipo CAMIONETA Año de fabricación 2020, Placa Patente LRWG.22-8 Marca: CHANGAN Modelo: MD201 CARGO BOX 1.2 Nro. Motor: JL473QK30A005644 Nro. Chasis: LSCAB53R4LG801473 Nro. Serie: LSCAB53R4LG801473 Color: BLANCO Combustible: GASOLINA PBV: 2.250,00 KILOS, este bien se aporta y se transfiere en dominio a la sociedad que se da por recibido e ingresado a la caja social para todos los efectos legales. Estando el total del capital suscrito y pagado para todos los efectos legales. ADMINISTRACIÓN: La administración y el uso de la razón social corresponderá a don CARLOS FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ, quien, actuando, individualmente por la sociedad y anteponiendo la razón social a su firma, la representarán con las más amplias facultades. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. La Serena, 03 de septiembre de 2024.

